

Guayaquil, Abril 26 del 2011

Señores  
Miembros del Directorio y Accionistas de  
**EQUINOXCORP S.A.**  
Ciudad.

Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la resolución 92-1-4-3-0014 de octubre 13 de 1999, cúmpleme informales que he revisado el Balance General terminado al 31 de Diciembre del 2010, Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado a esa fecha, así como los libros, registros y, documentos relacionados con el numeral tercero del mismo artículo.

He determinado que durante el período del año 2010, la empresa Equinoxcorp S.A., no realizó ninguna clase de operación, a excepción del avalúo y registro del costo del edificio y terreno de su propiedad, cuyo incremento neto fue de USS864.000

En mi opinión los Estados Financieros de Equinoxcorp S.A., al 31 de Diciembre del 2010, demuestran la situación financiera de la empresa de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De los Señores Accionistas.

Atentamente

  
Ing. Yofel Mera  
**COMISARIO**  
C.I. 1307693059

